

Nestlé Ecuador S.A.

Calle Nayón y Av. Simón Bolívar, Centro Corporativo EKOPARK,  
Torre Dos, Edificio Nestlé  
Quito-Ecuador  
Teléfono: (593-2) 2232-400



## INFORME DEL VICEPRESIDENTE DE NESTLÉ ECUADOR S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2017

Los resultados obtenidos por la empresa fueron satisfactorios dentro del escenario económico en el Ecuador, finalizó el desmonte gradual de las salvaguardias que desfavoreció la balanza comercial del país pero cerró con un panorama deflacionario el cual incrementó el gasto de consumo de gobierno y de hogares impulsando la demanda. La poca variación en el precio del barril de petróleo contribuyó al cumplimiento del presupuesto público.

Las ventas netas comerciales alcanzaron la suma de USD 486.024.503 y presentan un incremento del 1.18 % en comparación con el año anterior.

El nivel de rentabilidad estuvo dentro de lo previsto.

Se dio fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La situación financiera de la Compañía tiene una mejoría respecto al cierre del ejercicio anterior en términos de activos y pasivos. El nivel de endeudamiento es sano y sostenible en el tiempo.

El beneficio Neto al cierre del ejercicio alcanzo la suma de USD 28'544.658,17, que es mayor en comparado con el ejercicio económico 2016

### Proposición sobre el destino de las utilidades:

Utilidad del Ejercicio	USD	46'366.084,99
Participación Laboral		6'954.912,76
Impuesto a la Renta		10'866.514,06
Utilidad neta después de impuesto		28'544.658,17
Menos reserva legal		0,00
Utilidad a distribuir		28'544.658,17

Proponemos que el saldo de las utilidades se reparta íntegramente entre los accionistas.

Manifetamos que la compañía ha cumplido en el ejercicio económico materia de este informe con todas las normas sobre derechos de propiedad intelectual y derechos de autor de terceros que negocian con la misma, y ha exigido de terceros que contratan con la empresa y acceden al uso de alguna modalidad de derechos autorales o de propiedad intelectual de la misma, similar respecto en virtud de las cláusulas contractuales que dotan de suficiente cobertura.

Atentamente,

  
.....  
Maryelis Chacón  
Primer Suplente del Gerente General

Quito 06 de Abril de 2018